

PERGAMINO, Agosto 27 de 1990.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA --
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Octava Sesión Ordina-
ria realizada el día 24 de Agosto de 1990, al considerar el Expedien-
te: D-98-90 D.E. eleva Expte. C-2202-90 CONTADORA MUNICIPAL solicita -
Modif. Presupuestaria p/la donación de \$ 5.000.000 destino parquiza-
ción Bv. Huaráz.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Acéptase la donación de AUSTRALES CINCO MILLONES (\$ --
----- 5.000.000), efectuada por el Señor RECTOR ELIAS Presi-
dente de la firma SPECKTRA DISCO LIGHTY, importe destinado a la par-
quización del Bv. Huaráz.-

ARTICULO 2º- Los fondos donados ingresarán en el Rubro 1-1-2-9 DONA-
----- CIONES Y/O LEGADOS del Cálculo de Recursos vigente.-

ARTICULO 3º- Convalídase el Decreto N° 5624 dictado por el Departa-
----- mento Ejecutivo con fecha 18 de Julio de 1990, por el -
cual se dispuso el ingreso de la suma de \$ 5.000.000, en los instru-
mentos presupuestarios vigentes.-

ARTICULO 4º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

llago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2572/90.-


CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE